



Naranjo de Bulnes, 1-7  
Ráfols, 17-21  
08034 Barcelona  
Tel: 93 215 40 02  
Rte-Sidrería Casa Asturias tel.: 93 280 31 39  
[www.centroasturianobarcelona.com](http://www.centroasturianobarcelona.com)  
email:[buzon@centroasturianobarcelona.com](mailto:buzon@centroasturianobarcelona.com)

*Centro Asturiano de Barcelona*

## **CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** **27 de marzo de 2021**

En virtud de lo dispuesto en el **Art. 21** de los Estatutos de 2020, se convoca a los socios del Centro Asturiano de Barcelona para la celebración de Asamblea General Ordinaria en el domicilio social de la Entidad, calles Naranjo de Bulnes 1-7 y Ráfols 17-21, **el día 27 de marzo de 2021**, sábado, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA (Art. 23)**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria del 19 de septiembre de 2020.
2. Deliberar y resolver acerca de la Memoria del año 2020.
3. Aprobar, en su caso, las cuentas de ingresos y gastos de 2020, cerradas a 31 de diciembre.
4. Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2021.
5. Propuestas e información por parte de la Junta Directiva:
  - A) Calendario de actividades.
  - B) Proyectos y subvenciones.
  - C) Usos, secciones, participación y asistencia.
  - D) Comunicación (web, redes sociales, e-mail).
  - E) Proyecto de ampliación de las instalaciones del Centro Asturiano de Barcelona.
  - F) Donaciones.
  - G) Aprobación, en su caso, de concesión de homenajes y títulos honoríficos.
6. Establecer la cuota social para 2021.
7. Ruegos y preguntas.

La convocatoria ha sido difundida a cada socio mediante un escrito dirigido al domicilio o a la dirección del correo electrónico y también se colocará en el tablón de anuncios y página web, según el **Art 21.2 de los Estatutos de 2020**.

Los siguientes documentos les serán remitidos por correo electrónico o correo postal a aquellos socios que los soliciten: Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Comparación del presupuesto previsto inicialmente con el real del año 2020 y Presupuesto previsto para el año 2021.

Informamos que todos los socios que lo deseen pueden consultar los documentos acerca de los datos contables del Centro, quedando a su disposición en Secretaría de lunes a viernes, de 19 a 21 horas.

#### **Artículo 22:**

2. A efectos de representación, el socio que no pueda asistir y desee ser representado por otro, entregará a éste autorización firmada, por ambos acompañando copia de su D.N. I., en la que hará constar la fecha de la Asamblea y la justificación del motivo que le impide asistir a la misma, así como el nombre y apellidos de su representante, quien deberá acreditar su identidad y su condición de tal. Cada socio solo podrá aportar un voto delegado. Esta delegación no podrá ser utilizada para elección de Presidente y Junta Directiva, que se atenderá a lo dispuesto en el Art. 33.

**OBSERVACIÓN:** La realización de la asamblea cumplirá con los protocolos que fije el PROCICAT a causa de la situación epidemiológica, como son las medidas de prevención y control de contención de la actividad laboral y social y en materia de salud pública para detener la transmisión del virus de la COVID-19 y proteger la salud de la población.

**Para ello se aplicará, la declaración de responsabilidad, distanciamiento social, limpieza de manos, y uso de mascarilla**

Barcelona, 11 de febrero de 2021

La Junta Directiva